



Primera Comisión del Congreso se declara en sesión permanente por exhorto de Morena a Parlamento Abierto de la reforma judicial

La Primera Comisión del Congreso de la Unión se declaró en sesión permanente para analizar el punto de acuerdo presentado por Morena para que la Cámara de Diputados convoque a un Parlamento Abierto sobre reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, especialmente la reforma judicial.

Durante la sesión de dicha comisión, la senadora Beatriz Paredes, del PRI, solicitó al presidente, Nabor Rojas (Morena), que informara si había algún dictamen inscrito en el orden del día, y evitar así un albazo legislativo.

Cabe destacar que ayer, el coordinador morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, afirmó que este lunes se presentaría y aprobaría en la Primera Comisión el punto de acuerdo de Morena para convocar al Parlamento Abierto.

Sin embargo, aunque fue aprobada la inclusión del punto de acuerdo en el orden del día, este no fue aprobado, pues el senador Rojas optó por declarar a la comisión en sesión permanente, y reanudar hasta mañana martes a las 5:00 de la tarde.

<https://latinus.us/2024/06/17/primera-comision-congreso-declara-sesion-permanente-exhorto-morena-parlamento-abierto-reforma-judicial/>